



Boletín Informativo Municipal

Ruta del Tambor y del Bombo / Cultura / Turismo

Semana Santa 2002 en Alcañiz

Alcañiz ha vivido en marzo algunos de los momentos más emblemáticos del año, al formar parte de la Ruta del Tambor y del Bombo y ser históricamente destacados los actos y celebraciones de la Semana Santa. Este 2002, la ciudad ha organizado las Jornadas de Convivencia de la Ruta, con el periodista Juan Ramón Lucas como pregonero, quien destacó la singularidad cultural de llamar al recogimiento a través del estruendo de tambores y bombos.

Continúa en la página 7



El Pregonero y la Presidencia, durante la concesión del premio Redoble

Cultura / Urbanismo

Licitación de las obras de la Casa de Ardid

La Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo (Secretaría de Estado de Infraestructuras, Ministerio de Fomento) anunció el pasado 9 de marzo en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la licitación de obras, por procedimiento abierto y subasta, para la rehabilitación de la Casa de Ardid, ubicada entre la c/Mayor y la c/Santa Pau. El presupuesto base de licitación es de 2.939.640,58 € (489.115.038 ptas.), siendo la garantía provisional de 58.792,81 €. La presentación de ofertas o solicitudes de participación finaliza el viernes 12 de abril de 2002 a las 12 h.

Continúa en la página 8

Servicios: alumbrado

Adquisición de nuevo material de alumbrado

La Comisión de Gobierno aprobó por unanimidad, el pasado 4 de marzo, el expediente, gasto de 121.000 € y apertura de procedimiento de adjudicación -abierto, por concurso- para la adquisición de material de alumbrado público para la Avenida de Aragón.



Sumario

- Editorial: 50 aniversario del Instituto
Página 3
- Opinión de los Grupos Municipales
Páginas 3 a 6
- Visita Oficial del Consejero Javier Velasco
Páginas 3 y 7
- Resumen (1ª parte) de las Ordenanzas de Protección Ambiental
Página 9
- Extracto de actas: propuestas de los Grupos en el Pleno sobre el estado de la ciudad
Páginas 10 y 11

Agenda Municipal

ABRIL

LUNES 8

Servicio Social de Base.

II Seminario de Atención al Cuidador. Hasta el 29 de abril, de 18 a 20 h. Organiza: SSB. Colabora: Instituto Aragonés de la Mujer. *(Más información en página 8)*

DOMINGO 14

Celebraciones. Día del Voto. Salida en romería desde la plaza de España, a las 9.30 h. Misa en el Santuario de Pueyos, a las 10 h., con imposición de medallas a Quintos de 1958. Org.: Quintos 1958 - Parroquia de Alcañiz. Colab.: Ayuntamiento

SÁBADO 20 - DOMINGO 21

Festejos. Mercado Medieval. En la plaza de España. Org.: Comisión de Festejos del Ayuntamiento.

DOMINGO 21

Deportes. Salida senderista. Alrededores de Horta de Sant Joan. Org.: SMD. Teléfono: 978 87 07 23

LUNES 22

Educación. Fiesta Escolar. Día no lectivo.

MARTES 23

Festejos. San Jorge. Venimiento del Dragón, a partir de las 11 h., en la Plaza de España. En el centro urbano de Alcañiz, en Valmuel y en Puigmoreno, comidas populares.

MARTES 30

Servicios Sociales. Programa Vacaciones para Mayores (IMSERSO). Fecha límite de presentación de solicitudes. Lugares inscripción: Hogar 3ª Edad (IASS) y local SSB (c/Mayor, 2)

MAYO

VIERNES 3 - DOMINGO 5

Ferialcañiz. Exporústica 2002. Recinto Ferial, de 10 a 20 h. Entrada: 3 euros

LUNES 6 - VIERNES 10

Cultura. Curso Interdisciplinar de Humanidades. Del mundo antiguo a las puertas del tercer milenio (III). Inscripción (gratuita) hasta el 1 de mayo. Org.: Instituto de Estudios Humanísticos y Centro de Profesores y Recursos de Alcañiz.

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
Plaza España, 1
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI
D.L.: TE-118-2001
Tirada: 5.000 ejemplares

*El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.ayto-alcaniz.es
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: prensa@ayto-alcaniz.es.
Coordina: J. Puche Giner*

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

La cobranza en período voluntario de este impuesto finaliza el próximo 15 de mayo de 2002. Los recibos no domiciliados pueden hacerse efectivos en cualquier sucursal de las entidades bancarias colaboradoras. Más información: 978 83 06 58



Ayuntamiento de Alcañiz
Biblioteca Pública

¿TÚ TAMBIÉN TE RÍES?
Selección bibliográfica

La Biblioteca Pública del Ayuntamiento de Alcañiz ha editado un divertido folleto de sugerencias, con una selección de más de 60 títulos de literatura de humor para niños y jóvenes. La selección tiene 5 apartados: desde 3, 6, 8, 12 y 15 años. Pide tu folleto en las Bibliotecas de Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno.

La empresa Gestión de Aguas de Aragón y el Ayuntamiento de Alcañiz recuerdan a los usuarios la obligación de pagar puntualmente los recibos de los servicios prestados en relación con el agua de la red pública.

Asimismo, se informa de que los correspondientes preceptos legales facultan para interrumpir el suministro de agua potable a usuarios con recibos impagados, medida que ya se está llevando a cabo en la actualidad.

Editorial: 50 aniversario del Instituto

El 23 de marzo, ante representantes de los gobiernos e instituciones autonómicos, provinciales y locales, se clausuraban los actos conmemorativos del 50 aniversario del Instituto de Alcañiz. Para la Ciudad, es un gran orgullo tener el centro de enseñanza secundario más importante de toda la Comunidad Autónoma. Su medio siglo de existencia es fiel reflejo tanto de la calidad de la educación que ofrece como del servicio que presta a toda la comarca del Bajo Aragón histórico. Por sus aulas han pasado más de seiscientos profesores y casi doce mil alumnos; conociendo la

importancia de la etapa escolar, muchos de ellos deben gran parte de lo que son a este centro, a la formación que allí han recibido o/e impartido y, sobre todo, a los valores de compañerismo, solidaridad, civismo y convivencia que les ha sabido transmitir. Por ello, el Ayuntamiento de Alcañiz felicita efusivamente al Instituto en su 50 aniversario, le agradece la labor social que ha desarrollado y desarrolla, y anima a sus actuales responsables a que continúen en la línea que ha situado al centro a la cabeza de la enseñanza media en Aragón.

La Corporación Municipal

Grupos Municipales: visita del Consejero de la DGA Javier Velasco

Grupo Popular

La visita de un Consejero de la DGA con ánimo de colaborar con el Ayuntamiento de Alcañiz siempre es de agradecer. En la reunión de trabajo mantenida entre Javier Velasco y los miembros del Consistorio, se trataron diversas problemáticas cuya resolución es necesaria para la Ciudad y sus habitantes.

En cualquier caso, el Grupo Popular entiende que la voluntad de colaboración ahora mostrada debería haber surgido antes. Es positivo que la DGA hable de firmar convenios para solucionar los problemas que afectan a Alcañiz, pero para trabajar con garantías hubiera sido mucho más positivo materializarlos hace uno o dos años. Esperamos, sobre todo, que la predisposición a colaborar llegue a buen término.

Sobre los temas tratados, el PP destaca la reforma y mejora de las travesías que son titularidad de la DGA en nuestro término municipal; y la construcción de Viviendas Sociales en el Casco Histórico. En cuanto a las travesías, entendemos que la disposición del Gobierno Autonómico es buena, si bien la posible materialización de proyectos está excesivamente cerca del final de la actual legislatura (en el 2003). En cuanto a las Viviendas Sociales, se recoge el interés planteado inicialmente por el Gobierno del Ayuntamiento para potenciar el Casco Histórico; en este tema, es de agradecer el cambio de postura de la DGA, que ha pasado del rechazo inicial a un compromiso firme de colaboración por parte del Consejero.

Grupo Socialista

La reciente visita del Consejero de Obras Públicas, tendrá en un futuro próximo consecuencias positivas para Alcañiz. Sin restar importancia a otras cuestiones tratadas en la misma, dos destacan sobre las demás:

- La firma de un convenio entre la Consejería y el Ayuntamiento de Alcañiz para la remodelación íntegra de la Avda. de Galán Bergua, incluyendo la construcción y proyecto de dos rotondas, una en su cruce con la Plaza Joaquín Costa y otra en su cruce con Avda. de Aragón, y una nueva iluminación en la citada Avda de Aragón, conseguirá que las travesías dependientes de la Comunidad Autónoma mejoren su aspecto de forma sustancial.

- La decisión tomada por el Consejero de construir viviendas, por parte del Gobierno de Aragón, en solares municipales situados en el Casco Histórico, tiene, a nuestro juicio, una singular importancia. Varios objetivos fundamentales y muy queridos por nosotros, se cumplirán: la posibilidad de que familias con baja renta puedan acceder a una vivienda digna, la revitalización del Casco Histórico y su paulatina mejora, con la desaparición de los indeseables huecos dejados por el derribo de edificios en estado ruinoso.

En definitiva, un apoyo más del Gobierno de Aragón a la mejora de nuestra calidad de vida y, por supuesto, de nuestro querido Alcañiz.

Grupo Aragonés

En la visita del Consejero de Obras Públicas, Transporte y Urbanismo, Javier Velasco, se trataron temas necesarios para Alcañiz, como la construcción de viviendas sociales, el arreglo de las rotondas competencia de la DGA -en la Plaza Joaquín Costa y frente al Hospital, extensivo a otras calles- y la ampliación del Polígono Industrial, en la actual ubicación o en otra nueva. Velasco habló de fórmulas posibles: convenios, ayudas de financiación, urbanización de entornos, etc. En el caso del Polígono, pidió que se le explicitara dónde y cuándo actuar, y se acordó que en el plazo de un mes se iban a plantear las necesidades, que estudiaría para la firma de un convenio.

La valoración que hace el PAR de la visita es positiva; destacamos la buena disposición del Consejero para escuchar las necesidades de Alcañiz. Pero el Partido Aragonés también espera que lo que hasta ahora son promesas se conviertan en pactos concretos, en convenios que reflejen claramente qué partidas de inversiones piensa destinar a Alcañiz el Gobierno Autonómico. Nos complacería que los convenios a que se aludió el 12 de marzo se firmasen lo antes posible: vamos a entrar en la fase final de la Legislatura actual, y las obras que deban extenderse a Presupuestos de años siguientes, o se empiezan en este mandato, o con el parón electoral corren el peligro de quedar en papel mojado. Queremos que se comiencen a ejecutar lo antes posible, para que quede garantizada su realización.



PROTECCIÓN CIVIL, UNA TAREA DE TODOS

La Protección Civil es un servicio público creado para prevenir y hacer frente a situaciones de riesgo colectivo, en las que puede peligrar la vida o la integridad física de las personas, los bienes y el medio ambiente.

La Protección Civil es fundamentalmente un sistema de planificación y coordinación de los medios y recursos de todas las Administraciones Públicas y, en su caso, también de medios y recursos privados.

Para el mejor funcionamiento de todo el sistema se necesita la colaboración de toda la población. Colaboración que empieza por el conocimiento de los riesgos y sus efectos, así como de las medidas que se deben adoptar en cada caso.

Una de la tareas fundamentales del sistema de Protección Civil consiste en lograr que los ciudadanos, además de alcanzar la ayuda que le ofrecen los servicios públicos, estén preparados para garantizar por si mismos su propia protección. De ahí la importancia de que se conozcan y adopten medidas de autoprotección.

El Plan de Protección Civil tiene como objetivos:

- La prevención de riesgos catastróficos, mediante la promoción del ejercicio de las competencias municipales en tal sentido.
- Dar respuesta inmediata ante los riesgos y las emergencias.
- Previsión de medidas de autoprotección a la población en caso de emergencia.
- Con carácter general, se diseñará respuesta específica en el control de las emergencias producidas por grandes aglomeraciones humanas (festejos, espectáculos, eventos sociales, deportivos y culturales, etc.).
- Por su especial incidencia se preverá una respuesta específica para incendios forestales en los municipios que contemplen este tipo de riesgo.

El Ayuntamiento o el Ente Supramunicipal es el responsable de la redacción de su Plan de ámbito local. Conforme normativa autonómica, dentro de cada Plan de Protección Civil puede existir en el organigrama del mismo una Agrupación de

Voluntarios que colaborarán en el mismo, quienes deben de contar con una formación que les permita participar en actuaciones de emergencia.

En este sentido desde el Ayuntamiento de Alcañiz, durante los últimos años, se está trabajando para la implantación del Plan de Protección Civil, el cual en nuestro caso y como capital comarcal hemos impulsado con el objetivo de su puesta en marcha. Entre las actuaciones que se han realizado, merecen destacar :

- Redacción del Plan de Protección Civil de la Comarca del Bajo Aragón en el año 2000. En este Plan consta el territorio que abarca la comarca y los riesgos y recursos existentes.
- Implantación del Plan de Protección Civil durante el año 2001; al objeto de dar a conocer dicho Plan a la población, se realizaron actuaciones como la difusión en los medios de comunicación y la actualización del Inventario de recursos de la comarca y de los riesgos, y se impulsó la creación de la Agrupación de Voluntarios que pasarán a formar parte del organigrama del Plan, una vez éste se inicie.

Durante este año 2002, se pretende poner en marcha este Plan; para la Adquisición de materiales, se ha solicitado subvención a la DGA .

Con este conjunto de actuaciones, se pretende dar respuesta a situaciones de riesgo, emergencia y catástrofe, además de incidir en la prevención de los mismos, creándose para ello, dentro del Organigrama Municipal, la Delegación de Protección Civil, responsable de la Protección Civil en nuestra localidad.



Zona del futuro parque de Bomberos, un cuerpo de protección civil



NUEVA CULTURA DEL AGUA

En el pasado número del Boletín Informativo Municipal hablamos de la Estanca, de sus problemas, de su futuro, de la necesidad de recuperar, cuidar y mimar un bien escaso que no podemos permitirnos el lujo de perder, y todos los Alcañizanos entendimos que ese lugar tan característico de nuestra Ciudad merece todo nuestro esfuerzo para protegerlo.

Hoy los socialistas queremos seguir hablando del agua. Todos los ciudadanos en general tenemos en nuestras manos montones de información, muchos dirán que casi siempre interesada y partidista, sobre el Plan Hidrológico Nacional, el Trasvase y el Pacto del Agua, pero al final, a la mayoría de nosotros nos ha quedado claro, en primer lugar, la obsesión del Gobierno del PP por sacarlo adelante, pese a quien pese; el paseo militar que anunciaron se esta convirtiendo en realidad.

Poco les cuesta llamar insolidario a todo el pueblo Aragonés que no comulga con su pensamiento único sobre el trasvase del Ebro. Poco les importa enfrentar a Aragoneses con Murcianos, a Catalanes con Valencianos, promocionar campos de golf o parques temáticos en Levante (zonas pobres y faltas de agua donde las haya, fíjense Vds.) y repetir, sin ruborizarse lo mas mínimo, que nosotros tenemos exceso de agua, que la tiramos al mar, que no queremos saciar la sed del prójimo, Debemos ser solidarios con los que tienen sed, se lo habrán preguntado a los regantes expectantes del canal Calanda-Alcañiz o a lo mejor a los que en su día afectó el Ciban sin derecho a indemnización y que hoy no pueden regar unos tristes olivos en la cola del pantano, o a los que sufrimos la contaminación de la cuenca del río Guadalope porque las concesiones a la térmica reducen tanto el caudal que no permite la regeneración de sus fondos.

Nos dicen que son los únicos que cuidan de Aragón porque en el Plan Hidrológico Nacional se ha incluido el Pacto del Agua, que ése es el gran acuerdo de las fuerzas políticas de Aragón y que por lo tanto el PP cumple.

Deberían recordar que el Pacto del Agua no es un dogma de fe; de hecho, desde que se firmó en 1992, se han modificado obras y reservas hídricas de forma unilateral y el cielo no ha caído sobre nuestras cabezas. Pero

cuando se propone en las Cortes de Aragón una comisión que revise el Pacto del Agua, el PP no acude, según dicen porque ellos son muy serios y lo dicho, dicho está. El Pacto del Agua contempla 33 obras de regulación, 31 en la cuenca del Ebro y 2 en la del Júcar, solo se establece conflicto serio en cuatro grandes obras: Yesa, Biscarrués, Janovas y Santa Liestra, y curiosamente son las únicas en las que el Gobierno Aznar tiene prisa, las demás curiosamente paradas. Prisa sí, eficacia no sabemos: Janovas eliminada por el impacto medioambiental que supone, Santa Liestra en la Audiencia, Biscarrués con adjudicación previa y en Yesa se puso hace unos meses la primera piedra; están esperando que el Sr. Cascos traiga la segunda.

Mientras tanto, sobre las otras cosas que en el Pacto del Agua se contemplaban, todos callados, nada sobre reequilibrio territorial, nada sobre la necesidad de consenso, nada sobre concesiones hidroeléctricas, nada sobre restituciones a los afectados, nada sobre tributos, sobre costes, sobre financiación...

¡Solo habrá trasvase si sobra agua!, ¿Verdad que es una frase que Vds. han oído con frecuencia? ¿Se contempla la demanda actual o la futura? ¿Sembramos tomates en Monegros y ampliamos "Cañada" o compramos los tomates en Murcia y los azulejos en Valencia? Seguimos con la vieja cultura del agua: oferta ilimitada, consumo inconsecuente.

No hemos aprendido que el agua es un recurso finito, una riqueza propia del territorio y que debe mantener la unidad de cuenca, que se impone la racionalidad en la gestión y la mejora en la utilización del recurso, que debemos pensar en su desarrollo sostenible, en la necesidad de depuración y, en definitiva, en un concepto integral del agua.

Como futuro, es imprescindible regular las cuencas donde se genera el recurso, para poder aumentar posibilidades industriales y agrícolas, es imprescindible que aprendamos a gestionar y a racionalizar el agua, a mejorar los regadíos, los consumos y las depuraciones para garantizar la sostenibilidad. Hablemos de una Nueva Cultura del Agua y gritemos en cada ocasión en la que nos juguemos el futuro de Aragón.



PAR
PARTIDO ARAGONÉS

E-mail:
par@ayto-alcaniz.es

NUESTRAS CALLES

Sólo hay que pasear por muchas de las calles de nuestra Ciudad para darse cuenta de que algo no funciona, de que la importancia que se le está dando a

las cosas no está en modo alguno relacionada con los verdaderos intereses de los alcanizanos.

Es comentario unánime que muchas de nuestras calles necesitan desde una reforma integral a un asfaltado urgente. Hay en estos momentos algunas de ellas (véase por ejemplo la calle Ciudad Deportiva de Santa María) que requieren de gran pericia por parte de peatones y de conductores. Lo que antaño fueron baches, hoy son auténticos socavones. Algunas aceras están hundidas o tienen algún agujero. Meter el pie y torcerse un tobillo es más que sencillo. Por esa zona de aceras estrechas, sin bordillos, sin un tráfico ni aparcamiento regulado, el Ayuntamiento no está dando el servicio que el barrio y una Ciudad como la nuestra en su conjunto deberían tener.



Socavón en la calle Ciudad Deportiva de Santa María

El Partido Aragonés ha solicitado en estos presupuestos del 2002 al Partido Popular actuaciones urgentes en la zona de Viveros. Queremos que una zona tan céntrica y transitada, en un estado actual lamentable, mejore notablemente. Queremos una reforma integral, con nuevas aceras, asfaltado, iluminación y servicios. Queremos que se ordene el aparcamiento. Queremos terminar con los coches encima de las aceras, y en

zonas que perjudican gravemente el tránsito. Queremos terminar con el peligro que entraña la subida y bajada de turismos en la intersección con otras calles. La señalización también es deficiente.



Estado del pavimento en la c/ Belmonte de San José

El Partido Popular asumió este compromiso con nosotros, al igual que otros muchos, y no nos cabe la menor duda de que lo cumplirá. El Partido Aragonés, de cualquier modo, sabe exigir el cumplimiento de todos y cada uno de los puntos acordados al inicio de este nuevo año, y lo está haciendo diariamente.

Sabemos que nuestra ciudad necesita muchas otras actuaciones y reformas. Todas y cada una de ellas están en nuestro archivo, y sobre muchas de ellas existen compromisos de mejora que esperamos que el Gobierno cumpla, dando satisfacción a los Ciudadanos, y asumiendo un deber político con quienes le dieron el visto bueno a su presupuesto.



Los jardines de la Ronda Calatravos necesitan reformas

Ruta del Tambor y del Bombo / Cultura / Turismo: actos de Semana Santa

Tambores y Procesiones, protagonistas



El Tambor Noble, para el *Silencio*

POBLACIONPRESS.NET



La Plaza de España, escenario destacado



La Excolegiata de Santa María la Mayor acogió numerosos actos

(Viene de la primera página)

Durante las Jornadas de Convivencia de la Ruta del Tambor y del Bombo tuvo lugar la presentación del libro de la Ruta, que puede adquirirse en la Oficina de Turismo. Asimismo, se concedió el Tambor Noble a la Hermandad del Silencio (que cumple este año su 50 aniversario), y se otorgó el Premio Redoble al programa de Tele5 *El Infor-*

mal; junto al Pregonero, presidieron estas entregas el Vicepresidente de la DGA, José Ángel Biel, el Presidente de la DPT, Miguel Ferrer, el Alcalde de Alcañiz, Carlos Abril, y el nuevo Presidente de la Ruta, Javier González Sediles. En los actos de Semana Santa, la intensa lluvia compartió protagonismo destacado, con los tambores, el Jueves y el Viernes Santo.



Visita Oficial de Velasco. El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, Javier Velasco, visitó oficialmente Alcañiz el pasado 11 de marzo. En el transcurso de su visita, Velasco firmó en el Libro de Honor del Ayuntamiento.

Hacienda / Intervención

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2002 y Plantilla de Personal

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, el pasado 15 de marzo, y al no haberse presentado reclamaciones, ha quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2002, que asciende a 13.041.599,28 € para el Consistorio y a 459.320,42 € para la Institución Ferial. Asimismo, y junto con las cuentas municipales, ha quedado aprobada definitivamente la Plantilla de Personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2002.

Deportes: próximos cursos**Primeros auxilios y socorrismo acuático**

Ante la inminente selección de 6 socorristas que cubran la atención de los recintos de las piscinas de Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno, el Servicio Municipal de Deportes (SMD) convoca, en colaboración con Cruz Roja Española, un curso de primeros auxilios (días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de abril, de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h., con precio de inscripción de 83.4 €, necesario para acceder a uno de socorrismo acuático (días 4, 5, 11, 12, 18 y 19 de mayo, de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h., con precio de inscripción de 70 €). Información e inscripciones, en las oficinas del SMD, telef. 978 87 07 23.

Obras / Urbanismo**Corte de tráfico por obras en c/Muro de Sta. María**

Desde principios de abril, la calle Muro de Santa María permanece cortada al tráfico. La medida, que durará varias semanas, está motivada por la rehabilitación del entorno de la ribera del río Guadalope, cuyas obras obligan a adoptar esta precaución para preservar la integridad de personas y vehículos. Asimismo, se llevará a cabo la reforma de las redes subterráneas de distribución de los servicios de agua, alumbrado y gas.

El 30 de Abril es la fecha límite de solicitudes de Vacaciones 2002/2003 para Mayores (IMSERSO). Lugares de presentación: Hogar 3ª Edad (IASS) o Servicio Social de Base del Ayto. (c/Mayor, 2)

Urbanismo / Cultura: licitación de obras de la Casa Ardid**Presupuesto base de 2.939.640 €**

(Viene de la primera página)

En el anuncio de licitación de obras publicado en el BOE, se especifica que el plazo de ejecución es de 24 meses. La presentación de ofertas o solicitudes (finaliza el próximo 12 de abril) debe hacerse en: Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, Subdirección General de Arquitectura, Área de Contratación; Paseo de la Castellana, 67, Despacho C 501; Madrid, 28071.

La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar el día 24 de abril, en el Despacho B 651 de la dirección reseñada.



Fachada de la Casa Ardid, en la c/Mayor

Servicio Social de Base**II Seminario de atención al cuidador**

El Servicio Social de Base (SSB) del Ayuntamiento, en colaboración con el IAM, organiza el Segundo Seminario de Atención al Cuidador. Las clases se impartirán en el local del SSB (c/ Mayor, 2) los días 8,

11, 15, 18, 25 y 29 de abril, de 18 a 20 h. El seminario va dirigido específicamente a cuidadores, y está previsto un grupo máximo de 12 personas. (Más información en el SSB, tel. 978 83 12 17)

Urbanismo / Festejos: aprobación de temas varios**Comisión de Gobierno de 25 de marzo**

A la vista y consideración de los correspondientes expedientes y normas legales, la Comisión de Gobierno aprobó por unanimidad, el 25 de marzo, diversas cuestiones relativas a Urbanismo, tales como -entre otras- la adjudicación en subasta, a Construcciones Aguilar Abizanda S.L., por 451.001 € de la parcela 8.1 (510,91 m²) resultante del Proyecto de Compensación del Sector I del Plan Parcial Viveros, y la incoación de expediente de ruina del edificio sito en la c/ Calde-

ros, 13. Asimismo, durante la Comisión se dio cuenta del Decreto de Alcaldía de aprobación de Proyecto Técnico y Estudio Básico de Seguridad y Salud para el derribo de tres viviendas sitas en c/ Alta de Luna, 10 y c/ San Jaime, 8 y 10.

En la misma sesión se aprobó por unanimidad el expediente de contratación de los espectáculos para las Fiestas Patronales de 2002, con los correspondientes gasto de 63.100 € y apertura de procedimiento de adjudicación por concurso abierto.

Limpieza viaria: prueba de material**El camión de baldeo ya es operativo**

El camión de baldeo adquirido por el Ayuntamiento a la empresa Ros Roca, por 71.997,93 € ha iniciado el período de pruebas, a cuyo término se determinará la regularidad y zonas en las que se utilizará. Entre sus características destacan 8.000 litros de capacidad de cisterna, 2 boquillas de riego y 2 de baldeo, así como su versatilidad, ya que puede usarse como vehículo contra incendios y para el transporte de agua potable.



El nuevo camión de baldeo

Obras y Servicios**Obra para desagüe en el Camino Capuchinos**

En acuerdo unánime de Comisión de Gobierno, el pasado 4 de marzo, el Ayuntamiento aprobó la ejecución de la obra de un nuevo colector de desagüe para el Camino de Capuchinos por la empresa Gestión de Aguas de Aragón, de conformidad con el correspondiente contrato de concesión del servicio, y por un importe total de 15.617,94 € (2.598.606 ptas.).

ORDENANZAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (I)

A partir de este número, el Boletín inicia una serie de informaciones sobre las Ordenanzas de Protección Ambiental, de próxima entrada en vigor.

La **Ordenanza 2**, en su Capítulo 1, trata de la Gestión de los Residuos. El Artículo 8 indica que los productores que entreguen residuos para eliminación a un tercero no autorizado, serán responsables solidarios con éste de los perjuicios que puedan derivarse, y responderán solidariamente de las sanciones procedentes (de 150 a 1.800 €). El Artículo 15, por su parte, recoge como Obligaciones para los usuarios:

- Depositar los residuos domiciliarios, salvo los que tengan recogida selectiva (vidrio, papel, cartón, etc.), en *bolsas de plástico* homologadas.

Estas bolsas, cerradas, se depositarán en los contenedores normalizados colocados al efecto.

- Cerrar herméticamente las bolsas de basura, de modo que no se produzcan vertidos. Si, como consecuencia de una deficiente presentación de las basuras, se produjeran vertidos, el usuario causante será responsable de la suciedad ocasionada.

- Depositar suficientemente protegidos embalajes de plástico o sustancias similares, para impedir que se esparza su contenido en la vía pública.

El mismo Art. 15 fija prohibiciones para usuarios, que serán tratadas en el Boletín de Mayo.

(En internet, las Ordenanzas pueden consultarse en www.ayto-alcaniz.es/ordenanzas)

Curso Interdisciplinar de Humanidades**Del mundo antiguo a las puertas del tercer milenio. III**

Fechas: 6-10 de mayo. Inscripciones, hasta el 1 de mayo. Llenar el boletín del reverso de este anuncio y remitirlo a cualquiera de estas dos direcciones:

Instituto de Estudios Humanísticos

Plaza de España, 1
44600 ALCANIZ

Centro de Profesores y Recursos
de Alcañiz


C/ José Pardo Sastrón, 1 A
44600 ALCANIZ

PROPUESTAS EN EL PLENO SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD

Propuestas del Grupo Popular

- 1.- "Solicitar al Ministerio de Fomento la adecuación de la carretera de Zaragoza al actual límite del casco urbano". **Aprobada** por unanimidad.
- 2.- "Con objeto de mejorar los accesos de los barrios de Valmuel y Puigmoreno, solicitar a la Diputación Provincial de Teruel la mejora de la carretera de la Estación y de ésta a la N-232". **Aprobada** por unanimidad.
- 3.- "Solicitar al Gobierno de Aragón que dote de espacio suficiente y propio, para desarrollar su labor docente a nuestra Comarca, a la Escuela de Idiomas". **Aprobada**, al haber resultado 12 votos a favor y 5 en contra.
- 4.- "Acelerar la tramitación para la consecución de un *Tanatorio municipal*". **Aprobada** por unanimidad.
- 5.- "Para mejorar las infraestructuras deportivas de nuestra Ciudad, solicitar al Gobierno de Aragón la inclusión en el Plan de *Instalaciones Deportivas* la realización de los pabellones de Valmuel y Puigmoreno y de las pistas de atletismo y Sala Polivalente del Polideportivo de Alcañiz". **Aprobada**, al haber resultado 12 votos a favor y 5 en contra.
- 6.- "Elaborar un *plan que rentabilice los espacios públicos* con horario extraescolar y fines de semana" (refundida con la 3 del PSOE). **Aprobada** por unanimidad.
- 7.- "Elaborar un *plan de musealización* que comprenda la señalización, promoción y difusión de nuestro Patrimonio Cultural" (refundida con la 3 y 16 del PAR). **Aprobada** por unanimidad.
- 8.- "Solicitar al Gobierno de Aragón nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Música" (refundida con la 1 del PSOE). **Aprobada** por unanimidad.
- 9.- "La ampliación inmediata del actual *Polígono Industrial*" "Las Horcas", solicitándolo como proyecto supramunicipal, así como la dotación económica suficiente que permita su ejecución. Encargar un análisis exhaustivo de las posibles ubicaciones del futuro Polígono Industrial y desarrollar un Programa de captación de empresas" (refundida con la 4 del PAR y la 7 del PSOE). **Aprobada** por unanimidad.
- 10.- "Siendo el *Plan de Dinamización Turística* un instrumento

- vallosísimo que tiene como uno de los objetivos básicos la mejora de la trama urbana, la puesta en marcha en valor de los recursos ociosos, en nuestro caso la rehabilitación para su utilización turística de la zona monumental, *redactar* un Plan de Dinamización Turística Comarcal y *solicitar* al Gobierno de Aragón su inclusión en el Convenio con el Ministerio de Economía" (refundida con la 5 del PSOE). **Aprobada** por unanimidad.
- 11.- "Realizar las gestiones oportunas que permitan la compatibilidad de la *Ruta Verde* del Proyecto de los Tres Reyes con los usos agrícolas actuales." **Aprobada** por unanimidad.
 - 12.- "Considerando el *Taller de Empleo* como un medio adecuado para la formación e inserción en el mercado laboral, solicitar al INEM la prórroga del actual taller de Empleo y su ampliación a cursos de jardinería y hostelería en la rama de restauración". **Aprobada** por unanimidad.
 - 13.- "Para la mejor comprensión viaria y *turística* de nuestra Ciudad, redactar un *plan de señalización informativa viaria*". (refundida con la 3 y 16 del PAR). **Aprobada** por unanimidad.
 - 14.- "Eliminar *aparcamientos de camiones* en el casco urbano". **Aprobada** por unanimidad.
 - 15.- "Redactar la normativa correspondiente para ofrecer los *solares* municipales en el *caso histórico* con proyecto a precio simbólico para la construcción de viviendas sociales por la iniciativa privada, así mismo, la creación de una *empresa municipal* del suelo que desarrolle un programa municipal en el casco histórico" (refundida con la 11 del PAR y 19 del PSOE). **Aprobada** por unanimidad.
 - 16.- "Teniendo conocimiento que en las transferencias de sanidad del Gobierno Central al Gobierno de la Comunidad Autónoma está incluida la financiación del *Centro de Salud* de Alcañiz, solicitar del Gobierno de Aragón el planteamiento que tiene respecto a la construcción de dicho Centro." **Aprobada**, al resultar 12 votos a favor y 5 en contra.
 - 17.- "Solicitar del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón la inclusión de un *Programa de Integración de la Inmigración* en el Convenio del Servicio Social de Base" (Refundida con la 15 del PSOE). **Aprobada** por unanimidad. *(CONTINUA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)*

CURSO INTERDISCIPLINAR DE HUMANIDADES		BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN	
DEL MUNDO ANTIGUO A LAS PUERTAS DEL TERCER MILENIO. III ALCAÑIZ 6-10 DE MAYO DEL 2002  INSTITUTO DE ESTUDIOS ARMANÍSTICOS INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS UNIVERSIDADES DE CALIS Y ZARAGOZA CENTRO DE PROFESORES Y RELACIONES DE ALCAÑIZ PARTE ORGANIZADA EN: AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN INSTITUTO ARMANÍSTICO DE ZARAGOZA CASA DE ASESORES DE LA DOMINACIÓN		Apellidos:	
Nombre:		N.I.F.:	(Con la letra)
Dirección:			
Teléfono:	e-mail:		
Población:	C. Postal:	Provincia:	
Centro de Trabajo:	Localidad Cº Trabajo:		
Firma:			
	Fecha:		

(VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR) 18.- "Solicitar del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón la puesta en marcha de un Programa de Erradicación de la *Violencia Doméstica* con la creación de un Centro Comarcal de Acogida de mujeres maltratadas" (refundida con la 14 del PSOE). **Aprobada** por unanimidad.

19.- "Solicitar al Gobierno de Aragón la inclusión de parte de nuestro casco histórico en un *área de rehabilitación integral*, de acuerdo con su delimitación en el Plan Especial del casco histórico." **Aprobada** por unanimidad.

20.- "De acuerdo con la ley 6/2001 de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua de Aragón de las Cortes de Aragón y puesta en marcha de la *depuradora* de Alcañiz, *solicitar* al Gobierno de Aragón la realización durante este año de la depuradora de Valmuel y Puigmoreno, así como la mejora y mantenimiento de la depuradora del polígono "Las Horcas." **Aprobada** por unanimidad.

21.- "Iniciados los tramites de la traída de aguas del pantano de Calanda, se va haciendo necesaria la reforma y modernización de nuestra potabilizadora de acuerdo con las nuevas necesidades de Alcañiz, por ello *solicitamos* al Instituto Aragonés del Agua la inclusión de la *potabilizadora de Alcañiz* como obra hidráulica a subvencionar en el trienio 2002-2004." **Aprobada** por unanimidad.

22.- "Con el objeto de atender las necesidades sociales de vivienda, *solicitar* al Gobierno de Aragón la construcción de *viviendas sociales* en especial en nuestro casco histórico." **Aprobada** por unanimidad.

Propuestas del Grupo PAR

1.- "El Ayuntamiento se compromete a crear una partida económica para la climatización del *Teatro Municipal* en los presupuestos del año 2003." *No aprobada*, al resultar 13 votos en contra y 4 a favor.

2.- "El Ayuntamiento se compromete a crear una *página web* de cultura que promocióne actuaciones, exposiciones, encuentros y actividades culturales de nuestra localidad". **Aprobada**, al resultar 12 votos a favor y 5 en contra

3.- Ya resuelta con la 7 y 13 del PP.

4.- Ya resuelta con la 9 del PP y 7 del PSOE

5.- "El Ayuntamiento se compromete a *solicitar* a la DGA una *residencia para minusválidos físicos* que solucione la carencia que la Comarca tiene en este sector". *No aprobada*, al resultar 4 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones.

6.- "El Ayuntamiento se compromete a *solicitar* a la DGA una *residencia para minusválidos psíquicos* que solucione la carencia que la Comarca tiene en este sector". *No aprobada*, al resultar 4 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones.

7.- "El Ayuntamiento se compromete a *solicitar* a la DGA una *residencia de asistidos para la tercera edad* que solucione una carencia grave de nuestros ciudadanos en estos momentos". **Aprobada** por unanimidad.

8.- "El Ayuntamiento se compromete a estudiar un posible cambio de normativa que permita la regularización de los *retiros rurales* de Alcañiz". *No aprobada*, al resultar 4 votos a favor y 13 en contra.

9.- "El Ayuntamiento se compromete a crear una partida para reparación de *fachadas y cubiertas* de edificios en el caso anti-guio". **Aprobada** por unanimidad.

10.- "El Ayuntamiento se compromete a *solicitar* a la Unión Europea ayudas para rehabilitar el *casco antiguo*." **Aprobada** por unanimidad.

11.- Ya resuelta con la 15 de PP y 19 del PSOE.

12.- "El Ayuntamiento se comprometerá a diseñar una *campaña* de concienciación ciudadana sobre *protección ambiental*, incluyendo temas conflictivos como separación de residuos domésticos, ruidos, vertidos, etc., instalando además contenedores para todo tipo de materiales, latas, papel, vidrio, material orgánico, etc.". **Aprobada**, al resultar 9 votos a favor y 8 en contra.

13.- "El Ayuntamiento se comprometerá a crear un *cuerno especial de policía verde* que este al cuidado de los parques y zonas verdes de nuestra Ciudad, incluyendo el nuevo entorno del río, que evite así el vandalismo en parques y jardines, y sirva, además, para el control de problemas medioambientales y posibles delitos ecológicos". *No aprobada*, al resultar 4 votos a favor y 13 en contra.

14.- "El Ayuntamiento se compromete a establecer un Plan Calendado de Uso para la *barredora y el camión de baldeo*." *No aprobada*, al resultar 4 votos a favor y 13 en contra.

15.- "El Ayuntamiento se compromete a *solicitar* a la Confederación Hidrográfica del Ebro la *elevación el agua del Ebro* para consumo de boca". *No aprobada*, al resultar 4 votos a favor y 13 en contra.

16.- Ya resuelta con la 7 y 13 PP.

17 y 18.- Refundida con la 18 del PSOE: "Realización de un *Plan Director de Obras* con la inclusión coordinada de un Plan General de Tráfico y la eliminación de barreras arquitectónicas". **Aprobada** por unanimidad

Propuestas del Grupo PSOE

1.- Refundida con la 8 del PP y ya resuelta.

2.- "*Instalaciones Deportivas en los Barrios de Alcañiz*". *No aprobada* al resultar 5 votos a favor y 12 en contra.

3.- Refundida con la 6 del PP y ya resuelta.

4.- "*Informatización del Polideportivo* y adecuar su modelo de gestión". **Aprobada**, al resultar 9 votos a favor y 8 en contra.

5.- Refundida con la 10 del PP y ya resuelta.

6.- "Revisión y actualización del *Plan Comercial*". *No aprobada*, al resultar 5 votos a favor y 12 en contra.

7.- Refundida con la 4 del PAR y 9 del PP y ya resuelta.

8.- "Solución definitiva de la propiedad del *Recinto Ferial*".

Aprobada, al resultar 9 votos a favor y 8 abstenciones.

9.- Constitución de *Empresa Municipal de Servicios*. *No aprobada*, al resultar 5 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

10.- Redefinición y Adecuación de los *Puestos de Trabajo* Municipales. *No aprobada*, al resultar 5 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

11.- Modificación y Adecuación del Modelo de Gestión de la *Policía Municipal*. *No aprobada*, al resultar 5 votos a favor y 12 en contra.

12.- Modificación de la *Fiscalidad* en empresas que se ubiquen en el *Casco Viejo*. **Aprobada** por unanimidad.

13.- Nuevos locales para el Servicio de *Drogodependencias*. **Aprobada** por unanimidad.

14.- Refundida con la 18 del PP y ya resuelta.

15.- Refundida con la 17 del PP y ya resuelta.

16.- Programa de *Atención a la Dependencia*. **Aprobada** por unanimidad.

17.- Realización de una *Auditoría Medioambiental*. **Aprobada**, al resultar 9 votos a favor y 8 en contra.

18.- Refundida con la 17 y 18 del PAR y ya resuelta.

19.- Refundida con la 15 del PP y 11 del PAR y ya resuelta.

20.- Comenzar el Proyecto de la 2ª Fase de las Obras del *Río Guadalope*. *No aprobada*, al resultar 5 votos a favor y 12 en contra.

AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

La Agencia comunica que han sido publicados los correspondientes Decretos para el fomento de la contratación estable y la promoción del Empleo Autónomo.

- **DECRETO 30/2002, de 5 de febrero, del Gobierno de Aragón, para la promoción del Empleo Autónomo.** Esta convocatoria tiene como finalidad apoyar aquellos proyectos que faciliten la constitución en trabajadores autónomos o por cuenta propia a personas desempleadas, siempre que realicen la actividad en nombre propio o como miembros de sociedades civiles. En esta línea de ayudas se contemplan 3 tipos distintos de subvenciones en función de los requisitos exigidos: Subvención financiera, Renta de Subsistencia e Iniciativa al Autoempleo. Asimismo se contemplan Subvenciones para Trabajadores Autónomos Minusválidos: Subvención financiera y Subvención a fondo perdido.

- **DECRETO 31/2002, de 5 de Febrero, del Gobierno de Aragón, para la promoción del empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.** Esta convocatoria tiene como finalidad apoyar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales, que contribuyan al desarrollo de la economía social. Los Beneficiarios son Las Cooperativas de Trabajo Asociado o de Explotación Comunitaria de la tierra, las de otras clases que incluyan socios de trabajo y las Sociedades Laborales. Las líneas de ayudas son: 1.-Ayudas por la incorporación de desempleados como socios trabajadores o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales. 2.-Subvenciones de intereses de préstamos. 3.-Asistencia Técnica. 4.-Subvenciones para financiar la creación de cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales. 5.-Subvenciones para las cooperativas de enseñanza.

- **DECRETO 32/2002, de 5 de febrero, del Gobierno de Aragón, para la promoción de la contratación estable y de calidad.** Este programa tiene como finalidad apoyar la contratación estable y de calidad, el relevo generacional, la promoción profesional de la mujer y la entrada en el mercado de trabajo de colectivos con dificultades de integración laboral y de jóvenes titulados universitarios. Líneas de ayudas: 1.-Ayudas para la contratación indefinida de determinados colectivos de trabajadores desempleados. 2.-Ayudas para la contratación de personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de integración laboral. 3.-Ayudas para la transformación o conversión en indefinidos de determinados contratos de duración determinada. 4.-Ayudas para fomentar la incorporación de la mujer a puestos de responsabilidad en empresas. 5.-Ayudas para fomentar el relevo generacional en el mercado de trabajo. 6.-Contratación de jóvenes universitarios.

Estas convocatorias están en vigor durante todo 2002. Es importante que se soliciten antes de producirse el alta o en el momento; por ello, se ruega que los interesados se informen antes de realizar las variaciones. Más información: Agente de Desarrollo, de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. Ayuntamiento de Alcañiz. Tel. 978870565, ext. 237.

FESTEJOS EN EL MES DE ABRIL

- **Sábado 20 Y Domingo 21: Mercado Medieval. En la Plaza de España**

- **Martes 23: Vencimiento del Dragón y actos de San Jorge. Plaza de España (a partir de las 11 h.). En el centro urbano de Alcañiz, en Valmuel y Puigmoreno, habrá también comidas populares.**



Del 3 al 5 de Mayo
De 10 a 20 h., en el Recinto
Ferial. Entrada: 3 euros

